

DIRECCIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

COMUNICADO N. 11

- Para:** Docentes, contratistas, funcionarios y estudiantes de la Sede Bogotá.
- Fecha:** 24 de febrero de 2023.
- Asunto:** Alcance Comunicado 006 Fechas de radicación documentos para trámites relacionados con el Servicios Financieros de la Sede Bogotá de la Dirección Financiera y Administrativa

La Dirección Financiera y Administrativa informa que con el fin de dar cumplimiento a las fechas establecidas por la Vicerrectoría de Investigación con respecto al pago de SARES, se deja sin efecto la fechas límite para radicar documentos expuesta en el comunicado 006, por lo anterior se continuará dando aplicación al cronograma emitido para el primer semestre de 2023 adjunto a este comunicado.

Adicionalmente, las inquietudes referentes a este tema serán atendidas a través del siguiente correo electrónico.

Área de Gestión	Correo electrónico	Responsable
Sección de Tesorería	contactesor_bog@unal.edu.co	Nubia Consuelo Arévalo

SOCORRO CARDOZO MIRANDA
Directora Financiera y Administrativa